

Diario del Ferrol

Y DE SU DEPARTAMENTO.

ANO XII.	PRECIOS DE SUSCRICION. FERROL.—Un mes, UNA peseta. PROVINCIAS.—Tres meses, CUATRO id. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre, QUINE pes.	JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1884.	PUNTOS DE SUSCRICION. FERROL.—Administración, Real, 82. PROVINCIAS.—En las principales librerías ó enviando el importe en sellos ó letras de fácil cobro.	NÚM. 5.881.
----------	--	------------------------------	---	-------------

AL REY.

Hoy, por tercera vez, en el breve transcurso de unos cuantos años, la noble y culta ciudad del Ferrol se enorgullece de albergar dentro de sus muros al joven y generoso Alfonso XII, vástago ilustre de una excelsa cuanto antigua monarquía cuyas brillantes glorias no alcanzaron a contener un tiempo los dilatados espacios de dos mundos.

Y si siempre es grato y en el más alto grado satisfactorio para un pueblo leal y agradecido honrarse con la visita del augusto representante de tantas y tan ilustres memorias como las que ilustran la historia de la poderosa monarquía española, lo es mucho más cuando, como en las circunstancias presentes, carece por completo de ese excepcional atractivo que pudiera prestarle el aliciente de la novedad ó el estímulo de algun acontecimiento fausto y extraordinario, puesto que, en semejantes condiciones, la presencia del soberano reinante en una localidad ajena á los esplendores prestigios de las grandes y populosas capitales de primer orden, no tiene ni puede tener otro objeto que el deseo de estudiar de cerca las necesidades y los progresos, las aspiraciones y los ideales relacionados más inmediatamente con la índole y condiciones propias de la ciudad visitada.

En este concepto, la presencia de S. M. Alfonso XII en la localidad en que escribimos, tiene, para nosotros, una importancia que no han tenido las demás régias visitas, cuyo solo recuerdo nos enorgullece justamente; porque no siendo ya el deseo de apreciar por sí mismo todos los elementos de gran leza y porvenir del interesante Departamento marítimo, desconocido para un monarca amante y celoso del bien de sus pueblos, ni un fausto y memorable suceso de interés y honra nacional, como la inauguración del magnífico *Dique de la Campana*, el móvil que la motiva ¿á qué otra causa podríamos atribuirle más que al propósito de estudiar y promover eficazmente los medios de imprimir á nuestra decadente Marina de guerra el hábito restaurador que exigen las más altas conveniencias de la nacionalidad y de la patria renovando los inolvidables días en que un monarca de la misma familia que el actual poseedor de la corona de San Fernando llenaba de sorpresa y admiración á la Europa con aquellos formidables armamentos dirigidos contra Sicilia y Cerdeña que fueron el principio de nuestra grandeza marítima y nuestra preponderancia política del siglo XVIII?

Si tales el propósito de nuestro joven monarca, y no creemos equivocarnos al afirmarlo, las consecuencias de su paso por Ferrol no tardará en significar puse de la manera más satisfactoria y más plausible, no solo para los intereses de la localidad en que vivimos, sino para las más elevadas conveniencias de la nación entera que jamás llegará á ser respetada y temida, jamás alcanzará la preponderancia y la grandeza, el esplendor y la gloria á que sus antecesores históricos y sus constituciones geográficas y políticas la destinan, si que una marina poderosa y fuerte, como la que á fines del siglo XVI tendió la grandeza española por todos los ámbitos del mundo, despliegue de nuevo, activa y potente, los brillantes colores de su nacionalidad en los mares y los continentes que fueron teatro de sus antiguas glorias y de sus grandezas pasadas.

Difícilmente podrá encontrarse objeto más digno de la actividad y el génio de un monarca esclarecido que la restauración rápida, pero concienzuda y reflexiva, del abatido poderío marítimo de nuestra patria; esa pudiera ser, por lo tanto, la gloria más insigne del reinado de nuestro joven monarca; y ojalá no nos equivoquemos al relacionar con la ejecución de un pensamiento tan levantado y patriótico la presencia en esta capital del primer Departamento marítimo de España, del que, por sus tradiciones de familia y las circunstancias propias del momento histórico que atravesamos, parece destinado á compartir la justa celebridad al-

canzada por Luis XIV y Felipe V en el fomento y regeneración de aquellas dos poderosas marinas gloriosamente sepultadas á principios de la presente centuria, en las inolvidables aguas de Trafalgar.

Cuartillas sueltas.

Ninguna disposición más análoga para solemnizar la presencia de S. M. Alfonso XII en esta ciudad departamental del Ferrol, que la creación en sus notables arsenales de una *Caja de ahorros* en beneficio de las numerosas clases de maestranza que prestan sus servicios en ellos, conforme al pensamiento que hemos formulado en nuestro número correspondiente al día 4 del actual.

Una institución de esta clase, constituida sobre las bases que entonces espusimos conforme al plan de un conocido jefe de administración de Marina, no solo puede ponerse en práctica sin el menor gravamen para el Tesoro público, sino que, además de fomentar los hábitos de previsión y economía de nuestras clases trabajadoras, sería el medio más eficaz y provechoso de evitar los inconvenientes á que se propone ocurrir una reciente disposición del Ministerio del ramo dictada para el arsenal de la Carraca y que es de suponer que ha de hacerse extensiva á todos los demás del Estado, agravando inmensamente en vez de aliviar en lo más mínimo las desventuras que afligen todavía á la gran familia obrera.

Como hemos dicho ya, al ocuparnos por primera vez de este importante y trascendental asunto, no existe en el extranjero un solo establecimiento industrial de mediana importancia siquiera, en que no se hallen establecidas cajas de ahorros y de retiro, seguros, etc., y natural parece, por lo mismo, que cuando en nada resultarían perjudicados los intereses de la Hacienda, se dotara de algunos de aquellos eficaces elementos de bienestar y de mejora á las numerosas familias que viven del fruto de los trabajos de la industria en los arsenales del Estado; con tanto más motivo cuando que por lo poco generalizadas que se hallan todavía en España estas categorías de instituciones, aconseja que el gobierno de la nación se anticipe á dar ejemplos que estimulen á los particulares á ponerlas en práctica, en beneficio de la masa general de la población artística é industrial.

Noticias de que se hace eco alguna parte de la prensa periódica, dan lugar á suponer que se proyecta la construcción de nuevos buques de guerra, cuya necesidad está haciéndose sentir profundamente en España, sobre todo desde que la inutilidad de algunos de los que formaban parte de nuestra heterogénea y deficiente flota, ha reducido notablemente el número de los disponibles para la defensa de nuestras dilatadas costas y nuestras envidiables posesiones ultramarinas.

La conveniencia de que se realice el proyecto anunciado, dista, pues, mucho de ser materia de discusión para nosotros, que comprendemos todas las necesidades de una marina militar fuerte y poderosa, en una nación de la índole y circunstancias de la nuestra; pero ni deseáramos que las nuevas construcciones se llevaran á cabo en el extranjero, con perjuicio de la producción y del trabajo nacional, ni quisiéramos tampoco que se realizase en nuestros arsenales, se verificaran con la lentitud con que se verificó la de los cruceros *Aragón*, *Navarra* y *Castilla*, alguno de los cuales no ha salido todavía á la mar, no obstante haber trascendido ya más de quince años desde que se arbolaron sus quillas en los arsenales de Cartagena, Ferrol y la Carraca respectivamente.

Para evitar la necesidad de verificar nuevas adquisiciones de buques en el extranjero, sin que, por otra parte, sea preciso privarse por muchos años de los elementos indispensables para atender en la forma más conveniente posible á las necesidades más penosas del servicio, no hay más que un medio, que recomendamos eficazmente á la administración superior de la Marina, el acumular en nuestros arsenales todos los recursos de que en la actualidad carecen y de que no puede prescindirse jamás en una nación que se halla, por las de su existencia en la indeclinable precisión de sostener una escuadra potente y numerosa, que asegure, con la integridad de su territorio, el respeto debido á sus altas prerrogativas y á sus legítimos derechos.

Próximos, al parecer, á refundirse en un centro las diferentes escuelas y academias profesionales que existen actualmente en la Marina, aplaudimos con toda la efusión imaginable las gestiones que tratan de practicarse

para que el centro de referencia se establezca en esta capital, donde no sólo existen edificios los más aparentes para el objeto, sin necesidad de grandes gastos de instalación, incompatibles con la deficiencia de los recursos propios del presupuesto de Marina, sino que la importancia del Arsenal y del puerto, ofrece ancho y dilatado campo para completar y perfeccionar los distintos órdenes de estudios de aplicación que deberán ser materia del plan general que se adopte en el nuevo establecimiento de instrucción en proyecto.

De tanta y tan trascendental importancia para Ferrol consideramos la preferencia que en su favor se gestiona y que sus condiciones especiales justifican plenamente, que no vacilamos en unir nuestra súplica á la de aquellos de nuestros convecinos á quienes se debe la iniciativa de tan plausible empresa á la que deseáramos ver asociados desde luego lo mismo el Ayuntamiento, como representante directo é inmediato de los intereses locales, que á la Diputación provincial de la Coruña, cuya poderosa influencia podría contribuir eficazmente á inclinar á la realización de nuestras justas aspiraciones, el ánimo del joven y bondadoso monarca que, en los presentes momentos, honra con su presencia la noble y culta ciudad á que consagramos nuestras modestas pero desinteresadas tareas.

Seccion Local.

Los Reyes en el Ferrol.

A las nueve y media en punto entró en el puerto la escuadra de instrucción mandada por S. M. el Rey que vistiendo uniforme de diario de almirante, venía á bordo de la fragata *Vitoria*.

Desde lo alto del castillo de la Palma, se dispararon á las ocho y treinta minutos varios cohetes para anunciar que el vigía del Sogaño señalaba la vista de la escuadra.

Inmediatamente el castillo de San Felipe hizo la salva de ordenanza y pocos momentos después aparecía en la ría el cañonero *Paz*, que venía como aviso de la escuadra.

La maestranza del Arsenal en varios botes y boteas saludó con *hurra* la presencia de la nave que llevaba en el palo mayor el estandarte real; momentos antes los aspirantes de la *Asíurias*, en embarcaciones menores, hicieron idéntico saludo á los monarcas que hoy son nuevamente nuestros huéspedes.

Los buques de la escuadra venían engalanados; la *Vitoria* se colocó frente la boca de la dársena. Del Seño, Mugarinos, Graña, Cabana, Brión, el Baño y Chanteiro, se saludó á la nave real con multitud de cohetes y bombas.

Mientras esto sucedía en el puerto, reuníanse en el Arsenal los jefes y oficiales del Departamento, en la puerta del Dique los jefes y oficiales de la plaza y en la marquesina, levantada al efecto, el Ayuntamiento y las corporaciones civiles.

A los pocos momentos se supo que los reyes no bajarían á tierra hasta la una de la tarde.

Las tropas se retiraron á los cuarteles hasta esa hora.

A la una de la tarde una muchedumbre inmensa llenaba por completo las avenidas de la puerta del Dique, Alameda Suances y el Túnel.

A la una y veinte minutos salieron SS. MM. del Dique, siendo calurosamente victoreados por la muchedumbre.

Después de la ceremonia de entregar el Excelentísimo señor gobernador militar de la plaza las llaves de esta al rey y de felicitar á los monarcas el alcalde, por su feliz arribo á esta ciudad congratulándose de que el Ferrol tenga la honra de hospedarlos por segunda vez, dirigióse la régia comitiva por el Túnel á la iglesia de San Julian donde el Obispo de las diócesis cantó el *Te-Deum* en acción de gracias por la llegada al Ferrol de SS. MM.

Signó después la comitiva por las calles de la Iglesia, Castañar y Real hasta el palacio de la Capitanía general donde en los momentos que escribimos estas líneas está teniendo lugar la recepción oficial.

El recibimiento que el pueblo del Ferrol hizo á los monarcas, fué cariñosísimo, y estamos seguros que estos han sido agradablemente impresionados al observar las pruebas de cariño y respeto de que han sido objeto.

A última hora daremos más noticias si nos es posible adquirirlas.

Abordo de la fragata *Vitoria* vienen la dama de la reina señora duquesa de Medina de las Torres, los ministros de Estado y Marina, el aposentador señor conde de Sopilveda, el general Echagüe jefe de alabarderos, el oficial superior de palacio señor García, el ayudante de S. M. capitán de fragata señor Arana y el corresponsal de *La Correspondencia de España* Sr. Mencheta.

En la *Numancia* vienen tres ayudantes de S. M. y el oficial del ministerio de Estado Sr. Osma.

Al salir de Gijón la escuadra, al pasar la fragata *Cármen* por entre la *Vitoria* y la *Numancia*, tuvo un pequeño choque con esta última, perdiendo una verga.

Al entrar los reyes en la iglesia de San Julian ocurrió una sensible desgracia.

Un niño de cinco ó seis años que en compañía de sus padres presenciaba la entrada de los monarcas fué arrojado al suelo por un hombre que se vio atropellado por uno que nos aseguraron era polizonte.

El niño, en fué retirado de aquel lugar, á duras penas, por sus padres.

Los bailes campestres que darán mañana las sociedades de recreo, comenzarán á las nueve de la noche. A esta fiesta asistirán las músicas de infantería de marina y de la escuadra.

El Rey ha elegido para la función que tendrá lugar esta noche en el Teatro-Circo, la lindísima comedia de Ventura de la Vega, *El hombre de mundo* y el juguete en un acto *Los pantalones*.

Los Reyes harán la vida de aborio y bajarán á tierra únicamente á las horas que visiten el Arsenal ó asistan á alguno de los festejos que se preparan.

A la hora en que escribimos estas líneas—las cuatro de la tarde—aun no se sabe cuándo tendrá efecto la manifestación que todas las clases de la sociedad preparan para pedir al Rey la pronta construcción del ferro-carril á Betanzos.

La solicitud que se presentará al Rey con este objeto cuenta ya con millares de firmas y será puesta en manos del Monarca por una comisión compuesta del señor alcalde, diputados á Cortes por el Ferrol, Puenteume y Betanzos, el presidente de la Liga de Contribuyentes y los de las sociedades de recreo.

Los Reyes han visitado esta tarde los Hospitales y cuartel de Dolores.

En la carrera que siguió la régia comitiva y en el acto del desfile fueron muy victoreados los reyes.

Los reyes comerán hoy abordo de la *Vitoria*.

La escuadra, al mando de S. M. zarpará para la Coruña en la mañana del 23 y del vecino puerto para Vigo, la noche del mismo día.

Inmediatamente después de regresar á bordo Sus Majestades, salió del arsenal para la *Vitoria* el activo conde de Sepúlveda á fin de preparar lo conveniente al banquete de esta noche.

Se sentarán á la mesa además del séquito régio, el Alcalde del Ferrol, el Gobernador de la provincia, el Obispo de Mondoñedo, los Presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el Capitán general y el Comandante general de los arsenales.

Hé aquí el menú que se servirá:
Comsme á la Royal.
Purá á la Reina.
Sufles al Champignon.
Piernas de ternero á la Jardinería.
Poigras á la Perigoxe.
Langosta Bellavista.
Ponche á la Royal.
Judías á la Inglesa.
Patos asados.
Vizcochos á la Cristina.
Bombas á la Reina.
La música de la *Vitoria* amenizará la fiesta.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular.)

MADRID 21, 7:45 m.

La prensa toda coopere y comente la sesión celebrada por el Ayuntamiento para tratar de las bases á fin de llegar á un arreglo con la Iglesia en la cuestión de los Camenterios.

Se comenta el triunfo obtenido en este asunto por el Cardenal Moreno.

Ha llegado el general Quesada.

Ha habido nuevos casos de cólera en Italia y en el distrito de Perpignan.

MADRID 21, 9 m.

Háblase de las grandes reformas que el Sr. Silvela piensa introducir en la administración de Justicia. Se cree que se suprimirán las Audiencias de lo criminal subsistiendo únicamente las de las capitales de provincia, facultándoles para entender en los negocios civiles.

MADRID 20, 8 n.

Han sido enviados al Ferrol para que en esa los firme S. M. el Rey, los decretos fijando las fuerzas navales para el actual año económico, la provisión de las vacantes que existen de capitanes de navío, y el Reglamento para la provisión en los destinos de las escalas activas y de reserva.

Imp. de L. Taxonera. — Real, 82.

